

Expediente: 3980/20
Carátula: CONTRERAS MARIA DEL ROSARIO C/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS S/
CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 20/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27343276155 - CONTRERAS, MARIA DEL ROSARIO-ACTOR/A
90000000000 - JIMENEZ ALEGRE, MARIA INES-DEMANDADO/A
90000000000 - CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO/A
27176967353 - MENDEZ, TERESA BEATRIZ-PERITO
90000000000 - GRANDI, MIGUEL ADOLFO DE LA CRUZ-DEMANDADO/A
20249811425 - HUERTA LORENZETTI, CARLOS FEDERICO-MARTILLERO/A PUBLICO
27169329147 - ESCANDAR MACIEL, PATRICIO-TERCERO
27169329147 - CEBALLOS PREDOVIC, IGNACIO-TERCERO
20305984192 - RAGONE, MATIAS JOSE-TERCERO
20290608865 - NAVARRO MORAN, JORGE LUIS-CESIONARIA/O

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3980/20



H102335518789

CAUSA: CONTRERAS MARIA DEL ROSARIO c/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS s/ CONTRATO ORDINARIO.- Expte.N°3980/20.

Proveyendo el cargo de la Excma. Cámara del fuero de fecha 19/05/2025:

San Miguel de Tucumán, 19 de mayo de 2025.

Por recibidos los autos del rubro de la Excma. Cámara del Fuero. Cúmplase. Estése a lo dispuesto por el Art. 603 del CPCyCT. (Art. 209 del CPCCT).- 3980/20 EJV

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:
CN=VALLADARES Esteban Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281471083

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.